H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia
1891-D-11
OD 2149

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las VIII Jornadas de Investigación y Debate “Memoria y oportunidad en el agro argentino: burocracia, tecnología y medio ambiente (1930-2010)”, que se realizarán entre los días 8 y 10 de junio de 2011 en la Universidad Nacional de Quilmes, organizadas por el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR).

Dios guarde a la señora Presidenta.